

PRESUPUESTO 2024
En RD\$

[illegible]

2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS		-												-
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS		-												-
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO		-												-
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS		-												-
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		-												-
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO		-												-
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL		-												-
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES		-												-
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS		-												-
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS		-												-
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO		-												-
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS		-												-
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,766,385.40	-		341,161.23	575,586.01	346,083.30	105,538.35							1,368,368.89
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	400,000.00	-		274,161.21	575,586.01	189,999.98	62,378.35							1,102,125.55
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		-												-
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO		-												-
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		-												-
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2,366,385.40	-		67,000.02		156,083.32	15,458.00							238,541.34
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD		-					27,702.00							27,702.00
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES		-												-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES		-												-
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR		-												-
2.7 - OBRAS		-												-
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES		-												-
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA		-												-
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS		-												-
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)		-												-
2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA		-												-
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS		-												-
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		-												-
2.9 - GASTOS FINANCIEROS		-												-
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		-												-
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA		-												-
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA		-												-
Total Gastos	62,534,600.00		2,952,412.03	3,244,012.98	4,147,947.76	5,756,404.50	3,710,088.85	3,382,570.13						23,193,436.25

															-
4 - APLICACIONES FINANCIERAS															-
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS															-
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES															-
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES															-
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS															-
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES															-
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES															-
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS															-
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS															-
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS	62,534,600.00		2,952,412.03	3,244,012.98	4,147,947.76	5,756,404.50	3,710,088.85	3,382,570.13							23,193,436.25

Fuente: [Sigef]

Definición de conceptos:

1. **Presupuesto Aprobado:** Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.
2. **Presupuesto Modificado:** Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.
3. **Total Devengado:** Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, o por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente ley.

Notas:

1. La columna presupuesto modificado se agrega si se aprueba un presupuesto complementario.
2. Se presenta la clasificación objetal del gasto al nivel de cuenta.